

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DEL DÍA MARTES 20 DE AGOSTO DEL 2019**

En el Callao, siendo las 15:00 horas del día martes 20 de agosto del 2019, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas sito en la Av. Juan Pablo II s/n Bellavista- Callao, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Coronado Arrilucea Pablo Mario, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: profesores, Mg. Corbera Cubas Jose, PhD. Almintor Quiroz, Dr. Quispe de la Torre Daniel y los estudiantes: León Silva Adrián Alejandro, Rodríguez Arellano Alan Marcelo y actuando como Secretario Académico el profesor Barrueto Pérez Enrique, con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

AGENDA

1. GRADOS Y TITULOS
2. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
3. ADECUACIÓN CURRICULAR
4. APROBACIÓN DE COORDINADORES DE CURSO 2019-B
5. APROBACIÓN DE SILABOS 2019-B
6. APROBACIÓN DE LA CARGA NO LECTIVA y PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL 2019-B.
7. SOLICITUD DE DOCENTES

Iniciada la sesión el Secretario Académico procedió a dar lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de agosto del 2019. Finalizada la lectura los consejeros presentes la aprobaron por unanimidad.

DESPACHO

No hubo en esta sesión

INFORME

No hubo en esta sesión

PEDIDOS

No hubo en esta sesión.

1. GRADOS Y TITULOS

El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio remitido por la Comisión de Grados y Títulos de nuestra facultad mediante el cual remite los expedientes de los alumnos que han egresado y de los alumnos bachilleres que están solicitando se les otorgue el Grado Académico de Bachiller o el Título Profesional de Economista, según como corresponda en cada caso. El Secretario Académico señaló además que eran en total Trece (04) expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Un (01) expediente de Título Profesional. Luego de revisar detenidamente cada uno de los expedientes y luego de haber constatado que todos ellos se hallaban de conformidad con lo que señala el Reglamento General de la Universidad, el consejo de facultad por mayoría acordó: Proponer ante el Consejo Universitario el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller y el Título Profesional de Economista de los siguientes alumnos solicitantes.

GRADO DE BACHILLER

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DICTAMEN
1	PAREDES CABRERA LUZ RENE	063 -2019-CGT/GB-FCE
2	SALDARRIAGA ZUÑIGA JOSE LUIS	064 -2019-CGT/GB-FCE
3	ALVAREZ HUALLPACUSI GIANELLA GIOVANNA	065 -2019-CGT/GB-FCE
4	VILLEGAS SALCEDO MARIEL	066 -2019-CGT/GB-FCE

TITULO PROFESIONAL
TESIS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DICTAMEN
1	SUMALAVE VELASQUEZ FANNY RAQUEL	03 -2019-ST/CGT-FCE

2. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN.

El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio N° 054-2019-UI/FCE remitido por la Unidad de Investigación de nuestra facultad a través del cual se remiten al Consejo de Facultad para su aprobación el Informe Final de Investigación presentado por el docente Mg. Olivares Ramírez Alejandro Oscar. Luego de haber constatado que la documentación remitida se hallaba conforme a lo que señala el Reglamento vigente, el Consejo de Facultad acordó: Aprobar el Informe Final de Investigación remitido por la Unidad de Investigación de nuestra facultad, según el detalle siguiente:

DOCENTE	INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
Mg. OLIVARES RAMIRES ALEJANDRO OSCAR	“DETERMINANTES DE LA EFICIENCIA EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y EN LA EJECUCIÓN DE GASTOS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS NO FINANCIERAS: EL CASO PERÚ”

3. ADECUACIÓN CURRICULAR

A pedido del señor Decano el Secretario Académico procedió a dar lectura del Dictamen N° **84-AC-2019-DEPE/FCE**, remitido por el Director de la Escuela Profesional del Economía donde solicita la convalidación del alumno **VEGA VILCHEZ ESTEBAN ANTONIO** con código N° **032467B**, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas. Luego de verificar que todo se hallaba en regla, el consejo de facultad acordó: Aprobar la solicitud de Adecuación Curricular del estudiante, alumno **VEGA VILCHEZ ESTEBAN ANTONIO** con código N° **032467B**, del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012.

A continuación el Secretario Académico a pedido del señor Decano procedió a dar lectura del Dictamen N° **85-AC-2019-DEPE/FCE**, remitido por el Director de la Escuela Profesional del Economía donde solicita la convalidación del alumno **MOSCOSO MAC DOWALL GEORGE ANDRE** con código N° **1122120638**, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas. Luego de verificar que todo se hallaba en regla, el consejo de facultad acordó: Aprobar la solicitud de Adecuación Curricular del estudiante, alumno **MOSCOSO MAC DOWALL GEORGE ANDRE** con código N° **1122120638**, del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012.

A continuación el Secretario Académico a pedido del señor Decano procedió a dar lectura del Dictamen N° **86-AC-2019-DEPE/FCE**, remitido por el Director de la Escuela Profesional del Economía donde solicita la convalidación del alumno **BAUER NOLASCO MARITA JOCELIN** con código N° **1312120181**, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas. Luego de verificar que todo se hallaba en regla, el consejo de facultad acordó: Aprobar la solicitud de Adecuación Curricular del estudiante, alumno **BAUER NOLASCO MARITA JOCELIN** con código N° **1312120181**, del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012.

A continuación el Secretario Académico a pedido del señor Decano procedió a dar lectura del Dictamen N° **87-AC-2019-DEPE/FCE**, remitido por el Director de la Escuela Profesional del Economía donde solicita la convalidación del alumno **GOMEZ CHUMPITAZ PERCY** con código N° **1122120638**, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas. Luego de verificar que todo se hallaba en regla, el consejo de facultad acordó: Aprobar la solicitud de Adecuación Curricular del estudiante, alumno **GOMEZ CHUMPITAZ PERCY** con código N° **1122120638**, del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012.

A continuación el Secretario Académico a pedido del señor Decano procedió a dar lectura del Dictamen N° **88-AC-2019-DEPE/FCE**, remitido por el Director de la Escuela Profesional del Economía donde solicita la convalidación del alumno **HUAYNA BARRERA JUAN ROBERTO** con código N° **1112110017**, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas. Luego de verificar que todo se hallaba en regla, el consejo de facultad acordó: Aprobar la solicitud de Adecuación Curricular del estudiante, alumno **HUAYNA BARRERA JUAN ROBERTO** con código N° **1112110017**, del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012.

A continuación el Secretario Académico a pedido del señor Decano procedió a dar lectura del Dictamen N° **89-AC-2019-DEPE/FCE**, remitido por el Director de la Escuela Profesional del Economía donde solicita la convalidación del alumno **PIZARRO CARBAJAL RAUL ALBERTO** con código N° **072467C**, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas. Luego de

del estudiante, alumno **PIZARRO CARBAJAL RAUL ALBERTO** con código N° **072467C**, del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012.

4. APROBACIÓN DE COORDINADORES DE CURSO 2019-B

El Secretario Académico procedió a dar lectura del Oficio 063-2019-DAE-FCE mediante el cual el Director del Departamento de Economía solicita que el consejo de facultad apruebe la designación efectuada con respecto a los Coordinadores de Curso para el Semestre Académico 2019-B. Luego de constatar que lo efectuado por el señor Director del Departamento de Economía se hallaba en consonancia con lo que señala el Reglamento General de nuestra Universidad, acordó: Aprobar la designación hecha por el Director del Departamento Académico con respecto de los Coordinadores de Curso para el semestre Académico 2019-A

5. APROBACIÓN DE SILABOS 2019-B

El Secretario Académico procedió a dar lectura del Informe 023-2019-DAE-FCE a través del cual el Director del Departamento de Economía solicita que el Consejo de Facultad apruebe los Sílabos de las asignaturas programadas para el Semestre Académico 2019-B. Luego de verificar que todo actuado se hallaba conforme con lo que dispone el Reglamento General de nuestra Universidad, el consejo de facultada acordó: Aprobar los Sílabos de las asignaturas correspondientes al Semestre Académico 2019 B.

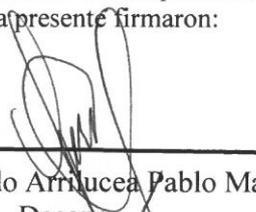
6. APROBACIÓN DE LA CARGA NO LECTIVA y PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL 2019-B

El Secretario Académico procedió a dar lectura del Oficio 067-2019-DAE-FCE remitido por el Director del Departamento de Economía mediante el cual solicita que el consejo de facultad apruebe la distribución de la Carga no Lectiva y el plan de trabajo individual efectuada entre los profesores de nuestra facultad. Luego de observar que todo lo actuado se hallaba en regla, el consejo de facultad por unanimidad acordó: Aprobar la distribución de la Carga No Lectiva y el Plan de Trabajo Individual del semestre académico 2019-B

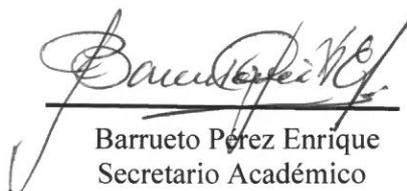
7. SOLICITUD DE DOCENTES CAMBIO DE DEDICACIÓN del Mg. OROCHE CARAJAL MILTON

El Señor Decano dio lectura del Informe N° 021-2019-DAE/FCE donde el Director del Departamento Académico de Economía, opina favorablemente el cambio de dedicación del docente Mg. Oroche Carbajal Milton. Luego de una deliberación el Consejo de Facultad Acordó. Proponer al Consejo Universitario el cambio de dedicación del docente Mg. Oroche Carbajal Milton de la Categoría Asociado a Tiempo Completo A Asociado a Dedicación Exclusiva.

Siendo las 17:10 horas y no habiendo asunto pendiente por tratar, el presidente del Consejo levantó la sesión. En señal de conformidad con la presente firmaron:



Coronado Arriucea Pablo Mario
Decano

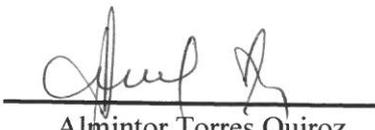


Barrueto Pérez Enrique
Secretario Académico

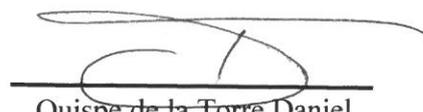
Consejeros:



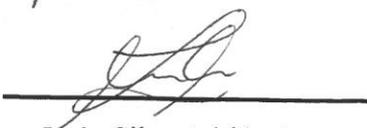
Corbera Cubas José A



Almintor Torres Quiroz



Quispe de la Torre Daniel



León Silva Adrián A.



Rodríguez Arellano Alan M